



Rafael Rojas Fernández

Socio de RSM Spain

La carta de despido y su importancia para el devenir del procedimiento judicial

- Debemos ser capaces de describir detalladamente en la carta los motivos que conducen a la empresa a **extinguir ese contrato de trabajo**

Todo procedimiento judicial de despido suele tener un origen común: la **entrega de la carta extintiva al trabajador que se quiere desvincular**. Ello debe hacernos entender que la forma y el contenido de una carta de despido puede marcar la diferencia entre ganar o perder un pleito.

Cuando un cliente nos encarga la redacción de una comunicación de extinción, el primer paso debe ser el **entender adecuadamente los hechos que rodean dicha decisión**. En ocasiones no hay motivos reales, o si los hay, carecen de la entidad suficiente para que judicialmente tengan posibilidades de prosperar. En esos casos, la estrategia debe diseñarse conjuntamente con el cliente siendo conscientes de los riesgos que se asumen. Sin embargo, cuando existe una causa objetiva o disciplinaria a priori justificativa de un despido, es crucial, de cara al potencial acto de juicio, ser capaces de plasmarla correctamente por escrito.

Las cartas de despido deben redactarse para los Jueces

Debemos ser capaces de describir detalladamente en la carta los motivos que conducen a la empresa a **extinguir ese contrato de trabajo**. La propia norma obliga a proporcionar al trabajador un conocimiento claro, suficiente e inequívoco ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |